

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982.-

En atención a las conformidades prestadas a fs. 13 vta. por la señora Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "D" y por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a fs. 16 y teniendo en cuenta que el cargo del Auxiliar Superior de 6ta. (Personal / Administrativo y Técnico) señor Aldo Hugo Sartini, agente reincorporado por Resolución 396/75, está destinado a ser suprimido, de acuerdo al punto 4° de la mencionada Resolución no alterando en consecuencia las respectivas dotaciones de personal.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. / 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley // 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de Auxiliar Superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) con su actual titular señor Aldo Hugo Sartini de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "D".

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las

////////////////////////////////////

////////////////////

respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Handwritten signature]*

RODOLFO R. GABRIELLI

*[Handwritten signature]*

BELARDO F. ROSA

*[Handwritten signature]*

ALVARO F. GUASTAVINO

*[Handwritten signature]*

CESAR BLACK

*[Handwritten signature]*

CARLOS A. RENOM